



Departamento de Compras y Contrataciones

“Año de la Innovación y Competitividad”

RNC-401007371

**CONDICIONES GENERALES PROCESO DE “SUMINISTRO E
INSTALACIÓN DE TOPES Y JUEGO DE GABINETES S/R 019-5955/
5954/ 5517 Y 5518.” PROCURADURIA-DAF-CM-2019-0259.**

Documentos que conforman la propuesta:

Contenido del sobre “A” Oferta Técnica:

Los siguientes requerimientos son necesarios tanto para Persona Jurídica como para Persona Física:

1. Oferta Técnica
2. Certificación de Registro de Proveedor del Estado
3. Certificación de DGII donde conste que esta al día con sus obligaciones tributarias
4. Certificación de la TSS donde conste que esta al día con sus obligaciones con la Seguridad Social

Contenido del Sobre “B” Oferta Económica:

Formulario Oferta Económica, debidamente firmada y sellada.

Detalles de artículos a adquirir

DESCRIPCION	CANTIDAD
1. GABINETE DE ROBLE ARRIBA Y ABAJO DE 1.88 MTS	2
2. TOPE DE GRANITO CHINO DE 1.88 MTS (COCINA)	1
3. TOPE DE GRANITO CHINO DE 1.80MTS (BAÑO)	1
4. TOPE DE MARMOLITE DE COCINA DE 9.5 PIES	5
5. JUEGO DE PUERTAS DE MESETA (PISO)	5
6. TRANSPORTE E INSTALACION	1



Departamento de Compras y Contrataciones

“Año de la Innovación y Competitividad”

RNC-401007371

Tiempo de inicio de trabajo:

A más tardar 24 horas, luego de ser notificada la adjudicación.

Condiciones de pago:

El pago será realizado a más tardar 60 días después de la entrega de los artículos.

Garantía: mínimo un (1) año.

Establecer todas las condiciones en la oferta, ya que desde allí serán evaluados para ser adjudicados.

Transparentar las marcas, si la tienen

Criterios de Adjudicación

La adjudicación será decidida a favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad y las demás condiciones que se establecen en estas Condiciones Generales.

Será adjudicada la oferta económica completa, que cumpla con todas las condiciones y especificaciones antes escritas.